Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 04/2013
"Adquisicion de Combustible y Gas Licuado Petróleo"
Dictamen de Evaluacion N° 09/2013

1- INTRODUCCION

En la ciudad de Asuncion, Capital de la Republica del Paraguay, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluacion para el análisis económico, técnico y legal del Llamado a Concurso de Ofertas N° 04/2013 "Adquisicion de Combustible y Gas Licuado Petróleo"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones tecnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitacion por Concurso de Ofertas, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sean tecnicas y económicamente convenientes a los intereses del Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN).

2- APERTURA DE SOBRES

La Apertura del Sobre-Oferta se realizó el dia once del mes de junio del año dos mil trece, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en ese contexto presento su propuesta la firma:

N°	Razón Social
1	Estación Bahía S.R.L.

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el "Cuadro Comparativo de Ofertas", que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

3- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.
En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documentos Sustanciales	
	1
✓ Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	cumple
✓ Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	cumple
✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	cumple
✓ Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.	cumple
✓ Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que las aseguradoras, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V.	cumple
✓ Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	cumple
✓ Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL.**	cumple

4- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Se prosigue con el proceso de evaluación de la Empresa que cumple con los documentos sustanciales y formales, a fin de comprobar que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Capacidad Financiera	
	1
Liquidez	1,10250719
Endeudamiento	0,64337544
Rentabilidad	0,62482175

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

5- SUGERENCIA DE ADJUDICACION

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a la Empresa **Estación Bahía S.R.L.** con **RUC N° 80016742-2**, por un monto total de **Guaranies cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta mil (Gs.462.850.000.-).**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acta, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

A.I. ANA AGUAYO

LIC. ERIKA ETCHEVERRY

ABOG. FATIMA ESPINOLA

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Estacion Bahia S.R.L.			
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si correspondo)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Diesel	75.000	5.290	br	paraguay	396.750.000
2	Combustible para motores Flex	10.000	4.890	br	argentina	48.900.000
3	Gas Licuado de Petroleo	4.000	4.300	copesa	argentina	17.200.000
	PRECIO TOTAL					462.850.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN